

Número 2 - Enero/Junio 2016

REVISTA PASAJES

ISSN 2448-5659



RED INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES Y PARTICIPANTES SOBRE INTEGRACIÓN EDUCATIVA



Portada: Carmina Hernández - México



CARMINA

MÉXICO

ÍNDICE

Cuerpo Directivo, Comité Editorial y Comité Científico Internacional	Pág. 03
Indización	Pág. 05
Presentación Directora	Pág. 06
Presentación Sub Directora	Pág. 09

Artículos

Dr. Carlos Skliar

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Argentina, Argentina
El lenguaje de la norma y los individuos frágiles Pág. 10

Mg. Heriberto Antonio García

Universidad Veracruzana, México
Memoria política, contramemoria y violencia Pág. 24

Dra. Andrea Verónica Pérez y Lic. Héctor Hugo Gallardo

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
Derecho: Derechos y (Dis)Capacidad Pág. 32

Lic. Soledad Arnau Ripollés

Universidad Abierta Iberoamericana Manuel Lobato, España
Teoría Crip: de la segregación a la inclusión, transitando por la re-apropiación y re-significación Pág. 48

Dr. © Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
Representaciones sobre discapacidad y educación: referentes a partir de los datos estadísticos Pág. 66



REVISTA PASAJES
RIE - UICSE - FESI - UNAM



CEPU-ICAT

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Subdirectora

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

Editor Adjunto

Drdo. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Enlace Internacional

Drdo. Silvia Laura Vargas López

*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Lic. Héctor Garate Wamparo

Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Iliá Zamora Peña

Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres

Asesorías 221 B, Chile

Portada para este Número

Carmina Hernández, México

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez

SEP Quintana Roo, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo,
Brasil*

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla

Universidad Mondragón-UCO, México

Dra. Gabriela Croda Borges

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Mg. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Mg. Mabel Farfán

Universidad de Tolima, Colombia

Dra. Elizabeth Guglielmino

*Universidad Nacional de la Patagonia,
Argentina*

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Lic. Sandra Katz

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. María Noel Míguez

Universidad de La República, Uruguay

Dr. Joan Jordi Montaner

Universitat de les Illes Balears, España



REVISTA PASAJES
RIIE - UICSE - FESI - UNAM



CEPU-ICAT

Dra. Lyda Pérez Acevedo

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mg. Claudia Peña Testa

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvia Laura Vargas López

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Dr. Sebastía Verger Gelabert

Universitat de les Illes Balears, España

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa

Universidad Fluminense, Brasil

Mg. Araceli Bechara

Asesora Consultora Independiente, Argentina

Dr. Gildas Brégain

Université de Rennes 2, Francia

Dr. Nicola Coumo

Università degli Studi di Bologna, Italia

Mg. Alfredo Flores

METONIMIA Chiapas, México

Ph. D. Alice Imola

Università degli Studi di Bologna, Italia

Dr. Alfredo Jerusalinsky

Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre, Brasil

Mg. Juan David Lopera

Universidad de Antioquia, Colombia

Dr. Benjamía Mayer

Estudios 17, México

Dra. Lady Meléndez

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Costa Rica

Dr. Martial Meziani

INS HEA, Francia

Dr. Pedro Ortega

Universidad de Murcia, España

Mg. Wilson Rojas Arevalo

Universidad de Los Lagos, Chile

Mg. Valeria Rey

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Mg. Graciela Ricci

ADDEI, Argentina

Lic. Marcela Santos

Universidad de Casa Grande, Ecuador

Dr. Carlos Skliar

FLACSO, Argentina

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Norelly Soto

Universidad de Medellín, Colombia

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez

Universidad de Los Lagos, Chile



REVISTA PASAJES
RIIE - UIHSE - FESI - UNAM



CEPU-ICAT

Indización

Revista Pasajes, se encuentra indizada en:



Información enviada a Latindex para su evaluación e indización.





REVISTA PASAJES
RIIE – UIICSE – FESI - UNAM



ISSN 2448-5659 – Publicación Semestral / Número 2 / Enero – Junio 2016 pág. 06

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Directora Revista Pasajes

¿Podremos abrazar algún día la diferencia? (Benjamín Mayer)¹
"La inclusión no es un paraíso de iguales" (Carlos Skliar)²

Hacemos una invitación a nuestros lectores para que sus **Pasajes** (2) por estos artículos los acompañen, interpielen, articulen o generen polémica en estos tiempos de ofrecimiento de paradigmas que proclaman declaraciones que abanderan la igualdad, equidad, y oportunidades para todos, bajo una promesa de mundo inclusivo y justo. Anuncian terminar y erradicar la exclusión y marginación a los cada vez más numerosos grupos vulnerables.

Quisiéramos pausar, dar lugar y reflexionar sobre la constitución de las condiciones sociales que dieron origen a los postulados de la inclusión. ¿Por qué será que cada nuevo paradigma se legitima sobre la crítica del paradigma anterior? ¿Será una cuestión de paradigma? Pareciera que la discriminación trasmudara en diversas figuras a lo largo de la historia. ¿A qué, porqué o a quiénes se les responsabiliza de haber causado la discriminación? ¿No serán los paradigmas de la diversidad e inclusión una renovación de los mecanismos y dispositivos normativos que generan la exclusión y discriminación? ¿Los datos, censos y cifras del creciente número de personas con vulnerabilidad serán indicio de algo no pensado?

En este número dos de la Revista Pasajes los lectores encontrarán disertaciones tales como: la subversión del lenguaje; la relación del cuerpo, los cuerpos y la belleza; norma, derecho y derechos humanos desde la crítica a la razón jurídica.; representaciones, decires y significaciones; así como propuestas y prácticas políticas emergentes sustentadas en la vulnerabilidad. Agradecemos la colaboración de los siguientes autores y sus artículos: 1) **Carlos Skliar: *El Lenguaje de la Norma y los Individuos Frágiles***; 2) **Andrea Verónica Pérez y Héctor Hugo Gallardo: *Derecho, derechos y (dis)capacidad***; 3) **Soledad Arnau Ripollés: *Teoría crip: De la Segregación a la Inclusión, transitando por la Re-apropiación y Re-significación***; 4) **Rodolfo Cruz Vadillo: *Representaciones sobre Discapacidad y Educación: referentes a partir de los datos estadísticos***, y 5) **Heriberto Antonio García: *Memoria política, Contramemoria y Violencia***. Esperemos los convoquen a la interrogación y que entrecrucen de los autores, confronten enigmas, propuestas y contrapropuesta; y sobretudo la provocación a pensar e interrogar.

Por nuestra parte compartimos algunas interconexiones: La primera desde la información vertida contundentemente por Rodolfo Cruz Vadillo, que encuentra una síntesis en un párrafo de Soledad Arnau Ripollés, del Banco Mundial, que señala lo siguiente:

Más de 400 millones de personas, aproximadamente el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad en los países en desarrollo y, como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les corresponde dentro de sus propias comunidades. Imposibilitadas de desempeñarse en trabajos con un sueldo digno y excluidas de los procesos políticos, las personas discapacitadas tienden a ser las más pobres entre los pobres dentro de una población mundial de 1, 3 mil millones de personas que subsisten con menos de un dólar diario³.

¹<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/direccion%4017edu.org/15403dd26c6c7e6c?projector=1> Consultada Abril 6, 2016.

² http://www.lacapital.com.ar/ed_educacion/2013/8/edicion_212/contenidos/noticia_5041.html del 10 de agosto de 2013. Consultada Abril 6, 2016.

³ Para mayor información, recomiendo visitar la web: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/discapacidad.htm>

Esta cita documenta la relación pobreza e ingreso y con ello el posicionamiento que se les otorga a las personas con “**discapacidad**”. La cita instituye y da por hecho, que las personas que se encuentran imposibilitadas de desempeñarse en trabajos con un sueldo digno por su condición de discapacidad, entran al ámbito de la vulnerabilidad. El artículo de Cruz Vadillo es meticuloso, dimensiona y detalla las cifras, estadísticas, datos duros, legitimados y avalados por instituciones de orden nacional e internacional sobre el creciente número y dimensión apabullante de la vulnerabilidad en la condición de “discapacidad” y tales cifras parecieran sustentar y demostrar cómo se les atribuye a las personas su discapacidad, su vulnerabilidad y su condición de pobreza.

En el párrafo citado se afirma implícitamente que las personas, por discapacidad son excluidas de la posibilidad de trabajar dignamente. Esta versión discursiva oficial y legitimada resultará cuestionada, subvertida e interpelada al final del artículo de Rodolfo Cruz Vadillo previniendo sobre los constructos históricamente constituidos sobre discapacidad y la necesidad de su deconstrucción., Andrea V. Pérez y Héctor Hugo Gallardo se suman con su posicionamiento crítico y **deconstruyen** el fundamento del **trabajo**, su origen y sus supuestos implícitos. Antepondrán la crítica a la Razón Jurídica derivada del mito normalizador del Contrato Social y retomarán autores de Estudios Críticos del Derecho para que el Derecho tome su lugar en la historia y desmantele su dogmatismo, su obsesión por la **norma** y se posicione en y dentro de la práctica cultural ligada siempre a las coyunturas sociales. La noción de trabajo no es sólo un medio de vida, sino la condición de existencia y posicionamiento social de los sujetos. El trabajo emerge en condiciones históricas que dieron origen a la individuación y con ello la construcción de la normalidad y su imperativo o mandato como normatividad; o como suele decirse: ¡la norma, norma! Resultará fascinante encontrar los autores de los estudios críticos del derecho que nos ofrecen la perspectiva del abordaje antropológico del derecho. Otro cuestionamiento, desde otra perspectiva la encontramos en el artículo de Arnau Ripullés. Para la autora, las condiciones de marginación y discriminación resultan del “*Sistema opresor de dominación (hetero)patriarcal-biomédico-capacitista-minusvalidista*», o bien el denominado "Patriarcado" que conlleva al "Capacitismo" y "Minusvalidismo" que se sostiene como un sistema "*reproductor-genitalizante-coitocentrista-falocéntrico-monógamo*", el cual, perpetúa la dominación, sin consentimiento, de "el uno" sobre las otras/os/es...". Por ello Arnau Ripullés ofrece la teoría CRIP como subversión y sublevación del lenguaje y su posibilidad transformadora de reapropiación y resignificación de la pluralidad y diversidad funcional, o de otras formas de ser de lo humano siempre y cuando se encuentren ligados a fundamentos éticos de política social. Es fundamental derivar del artículo de esta autora la gestión social, la *praxis* política que subvierte la representación y significación nominal de lo **CRIP**, (**tullido**) y transformar la posición de los sujetos del lugar de víctimas, sufrientes, carentes y perjudicados; por una posición subjetivante que hace honor y orgullo a su diferencia, forma de ser y abren los espacios sociales a fuerza de irrumpir y plantarse como sujetos que reclaman su lugar, abrazan su diferencia, se legitiman y autorizan su existir. Este posicionamiento se reforzará con el artículo de Andrea V. Pérez y Héctor Hugo Gallardo, que, interpelan a la Alteridad y Ética. Nos incitan a realizar pasajes a otras lecturas de autores como Boaventura de Sousa Santos y Sen. Este último autor, Sen, se rebela contra el término de capacidad equivalente a eficiencia, y logro individual y lo subvierte en un posicionamiento emancipatorio del Derecho como oportunidad de libertad, definida como:

“...las condiciones contextuales sociales y naturales que harán posible que cada persona realice su plan racional de vida, entonces el enfoque de la capacidad permite pensar un acuerdo originario de la sociedad en el que el Derecho adquiere un carácter emancipatorio en tanto toma en cuenta, desde el inicio, en las normas constituyentes de ese acuerdo, al conjunto de las singularidades propias de cada integrante de la comunidad, y no sólo las particularidades de ciertos sujetos (‘los normales’, los más ‘capaces’, etc.), tal como pretende el contractualismo tradicional.”

Ante esto, Andrea Pérez y Héctor Hugo Gallardo desarticulan los sustentos de donde se desprenden “los poderes que se les atribuye” a los derechos humanos. ¿Quién, quiénes, cómo, cuándo, dónde y desde dónde, se construyeron los derechos individuales, qué historia los conforman y cuáles son sus supuestos, derivaciones y prácticas sociales? Es un invitación que convoca a la historia y ver las configuraciones del lenguaje, de las prácticas y cómo resultan

afectadas las relaciones entre los hombre por la producción y configuración de posiciones que dividen entre iguales y diferentes y de la consecuente apropiación de identidades subjetivantes. Desde otra perspectiva, el artículo de Heriberto Antonio García viene a perfilar e interrogar el estatuto de las víctimas y el reclamo de justicia de profesionistas, familiares y asociaciones que apelan a los derechos humanos sustentados en discursos disciplinarios como el derecho, la psicología, la educación, etc. Estas disciplinas invocan saberes legitimados. Antonio García justo realiza una interrogación y plantea el ocultamiento de una memoria histórica que sostiene el carácter normalizador y acríptico de los dispositivos de poder que dieron emergencia a los saberes disciplinarios. Así, propone, la **contramemoria**, y la atención a la violencia como elemento clave que siempre se encuentra en las relaciones humanas cuando se trata de relaciones de poder, de dominación en dominación. ¿Qué efectos de subjetivación resultan de las formas de dominación?

Así entonces, las formas de subjetividad históricas, los modos de ser, la genealogía de las transformaciones se vuelven un referente indispensable, de ahí el papel de la **contramemoria** para formular los siguientes interrogantes: ¿Hay movilidad o inmovilidad de prejuicios reiterantes con diversas denominaciones? ¿Se da el gatopardismo, o bien tenemos la tarea del desciframiento de lo que cambia?; ¿cómo se da la reiteración o transformación de las figuras de separación entre los seres humanos que pasan a posiciones de semejanza y diferencia? ¿De discriminación o incorporación? Por ello Heriberto Antonio García plantea como los derechos humanos dan por sentado una memoria que puede estar sustentada en un discurso disciplinario que se convierte en un discurso oficial normalizador y acríptico. Nos invita a pensar si no son un “producto de los abusos de la memoria”.

Damos paso al artículo de Carlos Skliar como una iluminación, una esperanza, un porvenir. Con su propuesta de la subversión de los cuerpos y una crítica a la perfección y la belleza estereotipada, helada e inmune; nos ofrece una ética de los cuerpos, de la vulnerabilidad como condición estructurante de la condición humana, de todo humano. Nos permite liberarnos de la normalidad asfixiante, de esa mirada de la clínica, de la salud y de la educación que por un lado *patologiza* o nombra las irregularidades con el afán e insistencia de su recuperación y rehabilitación, o bien convocan a su integración e inclusión. Denuncia que son miradas que olvidan la subjetividad humana, *las voces paliformes*, las palabras singulares y únicas, de aquellos sujetos tan fácil y universalmente enunciados como los “enfermos”, los abandonados, los encerrados, desterrados y vulnerables. Skliar mandata la rebelión a la normalidad, a la clasificación como patología y a las terapéuticas rehabilitatorias. Abandera una postura que toma con seriedad y profundidad las palabras y actos de cualquiera como singularidad única e irreptible. Comanda “Hablar con Desconocidos”⁴, hablar con ellos es tomar y reivindicar sus palabras, ponerlas por delante y nos convoca a su **escucha**. Del **Hablar** con ellos **escuchando-los**, de una mirada atenta y de su acogimiento, se desprende un acercamiento, una proximidad, una hospitalidad, una emergencia fraterna y cálida. Con los aportes de la filosofía, la literatura y su poética, nos sumerge en las bellezas plurales y polimorfos de esos cuerpos imperfectos y del nuestro; no evade la soledad, la fragilidad ni la angustia y las mantiene presentes en nuestra condición humana. De la riqueza del encuentro con los **desconocidos**, asimismo, y con fuerza de argumentación, se opone a las clasificaciones psiquiátricas que tan certeramente ofrecen un conocimiento del **otro** validado y legitimado como verdad: **los enfermos**, o bien desde las clasificaciones tanto de la pedagogía como la psicología que diagnostican e intervienen tan impudicamente en los sujetos, y les borran su singularidad e historia.

Al leer a Skliar, uno indefectiblemente se encuentra en relación con unos **desconocidos** y que a través de su **decir** sufriente, en y de su soledad, uno no sale inmune. Opera de inmediato una experiencia, una proximidad con sujetos de carne y hueso, entrañables y que nos conmueven. Lichtenberg, Alda Merini y Juana Castra nos abren a la diferencia, las diferencias, nuestras, profundas y constituyentes. Demos paso y lugar a la propia travesía con el otro, los otros.

Zardel Jacobo

⁴ Skliar, C. (2014); **Hablar con desconocidos**, Edit. Candaya, Barcelona.



REVISTA PASAJES
RIIE – UIICSE – FESI – UNAM



CEPU-ICAT

ISSN 2448-5659 – Publicación Semestral / Número 2 / Enero – Junio 2016 pág. 09

Dra. Patricia Brogna
Sub Directora Revista Pasajes

En la presentación del primer número de Pasajes adelantaba: “Es complejo presentar la Revista Pasajes. Complejo y paradójico. Implica presentar el proyecto concretado de un proyecto a la vez, inacabado e inacabable. La Revista Pasajes es una apuesta a lo móvil, a lo que muta, transita; y a la vez al tránsito, al fluir, al cambio, a la capacidad de “estar y ser” diferente, de devenir otros, en diferentes espacios y tiempos.” Esta afirmación es aún más cierta en la presentación de este segundo número.

Confluyen en la propuesta que tienen entre las manos, diversidad de reflexiones, teorías, abordajes, perspectivas, objetos de estudio y análisis. Textos que dan cuenta de las contradicciones y coincidencias, de solapamientos ideológicos y políticos. De la (im)posibilidad de un único discurso unívoco, de acuerdos y consensos universales; de la irrupción (erupción) de múltiples lenguajes y voces que sólo pueden perfilar -tenue e inciertamente- las infinitas facetas de lo humano. De las significaciones, representaciones, críticas, deconstrucciones a partir de las cuales, a través de las cuales, emprendemos el pasaje, los pasajes a la duda y los saludables replanteos y cuestionamientos.

Si hay un punto de encuentro (como en las citas o en los sismos) podemos identificarlo en el cruce disciplinar, en la búsqueda de bordes comunes, y en el abandono de postulados pontificantes y respuestas incuestionables.

El astrofísico Ariel Goobar refiere en una entrevista periodística: "El microcosmos y la física del macrocosmos no se juntan. (...) Son incompatibles, no podés juntarlos. Cuando llevás al límite de una a otra, no funcionan. La gran esperanza –aunque a lo mejor me equivoco– desde el punto de vista experimental es que si entendemos qué es la energía oscura, muy probablemente eso nos vaya a dar un indicio importante de cómo se puede entender la fuerza de gravedad, cómo casar la teoría de la relatividad con la física cuántica. Muy probablemente estén relacionadas, pero hoy no tenemos idea de cómo. Hoy, si yo pudiera soñar algo, creo que es entender eso. Sería alucinante." Stephen Hawking la llama “Teoría del Todo” una teoría capaz de explicar y entender el todo del Universo.

Desde las ciencias sociales y humanas, estamos frente una disyuntiva similar ¿existiría una única teoría que explicara “el todo” de lo humano? ¿Es capaz el hombre de entender al hombre desde y en su multiplicidad? ¿Cómo y porqué –como sujetos individuales y colectivos- somos lo que somos, hacemos lo que hacemos y pensamos lo que pensamos? Como Goobar “si yo pudiera soñar algo, creo que es entender eso.”

Pasajes, da cuenta en este número de la porosidad necesaria en los límites, de la riqueza de preguntas que habita los márgenes cenagosos de la interdisciplina, de la transdisciplina o, en palabras de Carlos Skliar, de la indisciplina; y a través de autores de contextos sociales muy distintos, se reeditan –en términos del presente- preguntas ancestrales: sobre el ser (quién soy, quién es el otro), sobre lo justo y sobre la verdad.